

**ACTA ORDINARIA 005-2022.** Acta número cinco correspondiente a la sesión ordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el jueves diecisiete de marzo del dos mil veintidós, a las ocho horas y diez minutos. Dada la necesidad y la situación de urgencia vivida en el país, se acoge la Directriz 073 –S-MTSS firmada por el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social y el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S firmado el 16 de marzo del 2020, que declara la emergencia nacional, se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se realizaría de manera virtual, por primar la salud y la integridad de las personas es que se acuerda sesionar de forma virtual a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos. Presidida por la señora Paola Vega Castillo, Ministra, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicada desde su casa de habitación en Cartago, con la asistencia de los siguientes miembros: señor Leonardo Chacón Rodríguez, Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), ubicado en las instalaciones del edificio central del MEIC en Llorente de Tibás; señora Vanessa Gibson Forbes, Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); ubicada en las oficinas de Cinde; señor Rubén Acón Toy, Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), desde Sabana Sur, San José; el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, ubicado en su casa de habitación, Moravia; señor Alejandro Sibaja Delcore, II Vicepresidente, Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), desde su oficina en Curridabat; señora Geannina Sojo Navarro, Representante, Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada en su casa de habitación en Cartago y señor Jeffrey Orozco Barrantes, desde el Hotel Azura en Samara.---

Ausente con justificación la señora Victoria Hernández Mora, Ministra, Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y el señor Enrique Egloff Gerli, Presidente, Cámara de Industrias de Costa Rica.---

## **CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--**

**ACUERDO 1:** Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día incorporando las modificaciones solicitadas por la Presidencia de la Junta Directiva. ACUERDO UNÁNIME

## **CAPÍTULO III. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIAS 002-2022, CELEBRADA EL 27/01/2022 Y 004-2022, CELEBRADA EL 03/03/2022.---**

**ACUERDO 2:** Los señores miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación con siete votos a favor (Paola Vega, Micitt, Vanessa Gibson, Cinde, Rubén Acón, Uccaep, Ronald Bolaños, CICR, Geannina Sojo, Conare, Jeffrey Orozco, Conare y Alejandro Sibaja, CNAA) y una abstención (Leonardo Chacón, MEIC), aprueban el Acta Ordinaria 002-2022, celebrada el 27/01/2022. APROBADA.

**ACUERDO 3:** Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación con siete (7) votos a favor (Paola Vega, Micitt, Leonardo Chacón, MEIC, Vanessa Gibson, Cinde, Rubén Acón, Uccaep, Alejandro Sibaja, CNAA, Geannina Sojo, Conare, Jeffrey Orozco, Conare) y una abstención (Ronald Bolaños, CICR), acuerdan aprobar el Acta Ordinaria 004-2022 tal y como se adjunta la acta. APROBADA.

#### **CAPITULO IV. ADENDAS AL CONTRATO DEL FIDEICOMISO 25-02.--**

**ACUERDO 4:** Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación en Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Aprobar las Adendas N°4 y N° 5 al contrato del Fideicomiso 25-02.
- b) Autorizar al Gerente General a.i., Francisco Briceño Jiménez, a proceder con la firma de las Adendas N°4 y N° 5 al contrato del Fideicomiso 25-02.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME.

#### **CAPÍTULO V: CONVENIO UNIVERSIDAD DE ALBERTA Y PROMOTORA.--**

**ACUERDO 5:** Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, autorizar al señor Francisco Briceño Jiménez a que presente esta contrapropuesta del Convenio con la Universidad de Alberta, para que la Universidad pueda analizarla dadas las modificaciones realizadas en función del cambio de Ley, para que ambas partes estén de acuerdo previo a su aprobación.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

#### **CAPÍTULO VI. INFORME DE ASESORÍA LEGAL DE LA PROMOTORA EN RELACIÓN CON LAS VACACIONES DEL AUDITOR INTERNO.--**

**ACUERDO 6:** Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Integrar un órgano director del procedimiento administrativo para llevar a cabo la averiguación de la verdad real de los hechos, respecto de una posible falta al ordenamiento jurídico, en que pudiera haber incurrido el señor Johnny Fallas Pérez, cédula de identidad 1-0773-0571, Funcionario con el cargo de Auditor Interno de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, quien presuntamente sin

contar con la aprobación de su Jefatura inmediata, decidió tomar vacaciones del 03 al 09 de febrero del 2022.

- b) Dicho órgano será integrado por los señores Francisco Briceño Jiménez, cédula de identidad 105470689, Secretario de esta Junta, el señor William Dalorzo Chinchilla, cédula de identidad 110730446, abogado y funcionario activo de la Promotora, el señor Adrián Alonso Calvo Castro, cédula de identidad 111500020, abogado y funcionario público activo del Micitt, quien lo presidirá. Para la ejecución de este acuerdo queda la Presidencia de esta Junta Directiva autorizada a firmar la resolución de destino, mediante la cual se concreta y comunique la integración de dicho órgano director. Todo lo anterior, conforme a lo dispuesto en los artículos 90, inciso 3, 211, 214, siguientes y concordantes de la Ley General de Administración Pública.
- ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

**ACUERDO 7:** Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, incorporar al Orden del Día el Convenio entre el Ministerio de Salud, el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt) y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

ACUERDO UNÁNIME

**CAPÍTULO VIII. CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD, EL MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES Y LA PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN.**

**ACUERDO 8:** Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Aprobar la Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Salud, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Miicitt) y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.
- b) Autorizar al Gerente General a.i., señor Francisco Briceño Jiménez, para su firma.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

**CAPÍTULO IX. AMPLIACIÓN O NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN (CONAPE).----**

**ACUERDO 9:** Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, ampliar el nombramiento a la máster Yarima Sandoval Sánchez, representante de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, ante la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (Conape), hasta el 31 de marzo del 2025. ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME